

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOTIONSA S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones

He revisado el Balance General adjunto de la compañía INMOTIONSA S.A., al 31 de diciembre del 2019, por el año terminado en esa fecha. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es revisar que los saldos estén de acuerdo a lo que estipula la entidad de control.

La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Dichos Estados Financieros han sido examinados y preparados de acuerdo a las leyes ecuatorianas, disposiciones de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la entidad de control.

La custodia y conservación de bienes es adecuada.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de representación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el Orden del Día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la compañía, realizada por el período terminado al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,


**CPA. ANDRES MORALES FRANCO
COMISARIO PRINCIPAL**